

**LISTADO DE TRÁMITES QUE PUEDEN SER SOLICITADOS  
MEDIANTE LA PLATAFORMA SICERT**

**TRÁMITES PRINCIPALES**

TRÁMITE	DESCRIPCIÓN
Reapertura de descarga de Certificado y/o Carta de Pasante	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> <b>SI ya cuentas</b> con uno de los siguientes documentos <b>en formato digital</b> (es decir en archivos PDF y XML): Certificado Parcial, Certificado de Bachillerato Plan 2 años o Certificado y Carta de Pasante; pero <b>requieres volver a descargar</b> los archivos.
Certificado de Bachillerato General Plan 2 años (1)	<b>Nivel Medio Superior</b> Se refiere a la modalidad de bachillerato cursado en el IPN <b>con una duración de 2 años</b> ; es decir un bachillerato en el que no se cursó alguna especialidad Técnica la cual tiene una duración de 3 años. Al finalizar obtendrás un Certificado en formato digital (un archivo PDF y uno en XML).
Certificado y Carta de Pasante (1)	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> <b>Si completaste tu programa académico</b> , es decir; aprobaste la totalidad de las materias y/o créditos de dicho programa y <b>no tienes materias reprobadas</b> . Al finalizar obtendrás un Certificado y una Carta de Pasante en formato digital (un archivo PDF y uno en XML <b>por cada documento</b> ).
Certificado Parcial (1)	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> <b>Si tienes materias reprobadas y/o no cursadas</b> y deseas darte de baja tu programa académico. Al finalizar obtendrás un Certificado Parcial en formato digital (un archivo PDF y uno en XML).
Título	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> Se realiza una vez <b>concluida tu carrera</b> , y <b>cuentas con los requisitos</b> para la expedición del título, además se gestiona ante la Dirección General de Profesiones (DGP) la elaboración de tu Cedula Profesional Digital la cual en su momento tú debes finalizar es su portal web. Al finalizar obtienes el Título (un documento físico en papel membretado) por parte del IPN y tu Cedula Profesional Digital por parte de DGP.
Constancia de Título en trámite	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> Una vez que ha <b>iniciado tu trámite</b> de Título (y este <b>no se encuentre concluido</b> ) y <b>después</b> de que ha <b>finalizado el paso 3</b> (Captura y cotejo de documentos) podrás solicitarlo. Al finalizar obtendrás un documento físico en papel membretado.

(1) **Si ya cuentas** con este documento en **formato físico** (es decir en papel membretado), podrás solicitar una copia certificada del mismo (obtendrás un documento físico en papel membretado) o en su defecto **podrás solicitarlo de nuevo** (obtendrás un documento digital en archivos PDF y XML), pero **deberás entregar el(los) original(es)** para su cancelación y en caso de no contar con él(ellos) deberás levantar un acta en línea ante el Ministerio Publico reportando su robo o extravío.

**LISTADO DE TRÁMITES QUE PUEDEN SER SOLICITADOS  
MEDIANTE LA PLATAFORMA SICERT**

**TRÁMITES VARIOS**

Todos estos trámites, al finalizar obtendrás un documento físico en papel membretado, los cuales podrás solicitar todas las veces que lo requieras.

TRÁMITE	DESCRIPCIÓN
Constancia tipo Bachillerato	<b>Nivel Medio Superior</b> Para obtenerlo, deberás contar previamente con tu Certificado ya sea total o parcial. Al finalizar obtendrás un documento físico en papel membretado.
Certificación de Plan de Estudios	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> Para obtenerlo, deberás contar previamente con tu Certificado ya sea total o parcial, además de entregar el original del legajo de hojas emitido por la secretaría académica firmado y sellado. Al finalizar obtendrás un documento físico en papel membretado.
Constancia de Aclaración de Sellos	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> Para obtenerlo, deberás contar previamente con tu Certificado ya sea total o parcial. Al finalizar obtendrás un documento físico en papel membretado.
Constancia de Estudios	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> Para obtenerlo, deberás contar previamente con tu Certificado ya sea total o parcial. Al finalizar obtendrás un documento físico en papel membretado.
Constancia de Firmas por Ausencia	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> Descripción.
Constancia de Promedio	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> Para obtenerlo, deberás contar previamente con tu Certificado ya sea total o parcial. Al finalizar obtendrás un documento físico en papel membretado.
Copia certificada de Carta de Pasante (2)	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> Si anteriormente ya habías tramitado una Carta de Pasante y te fue entregado en formato físico, es decir en papel membretado, podrás solicitar este trámite. Al finalizar obtendrás un documento físico en papel membretado.
Copia certificada de Certificado (2)	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> Si anteriormente ya habías tramitado un Certificado y te fue entregado en formato físico, es decir en papel membretado, podrás solicitar este trámite. Al finalizar obtendrás un documento físico en papel membretado.
Copia certificada de Certificado Parcial (2)	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> Si anteriormente ya habías tramitado un Certificado Parcial y te fue entregado en formato físico, es decir en papel membretado, podrás solicitar este trámite. Al finalizar obtendrás un documento físico en papel membretado.

**LISTADO DE TRÁMITES QUE PUEDEN SER SOLICITADOS  
MEDIANTE LA PLATAFORMA SICERT**

TRÁMITE	DESCRIPCIÓN
Copia certificada de Título (3)	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> Si anteriormente ya habías tramitado un Título, podrás solicitar este trámite. Al finalizar obtendrás un documento físico en papel membretado.
Corrección de Nombre	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> Para obtenerlo, deberás contar previamente con tu Certificado ya sea total o parcial, además de entregar documentos oficiales con su nuevo nombre u apellido. Al finalizar obtendrás un documento físico en papel membretado.
Homologación de Título	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> Para obtenerlo, deberás contar previamente con tu Título. Al finalizar obtendrás un documento físico en papel membretado.
Legalización de Firmas	<b>Niveles Medio Superior y Superior</b> Para obtenerlo, deberás contar previamente con tu Certificado ya sea total o parcial, además de entregar el certificado en original o digital. Al finalizar obtendrás un documento físico en papel membretado.

(2) Si dicho trámite, se te entrego en un **formato digital**, es decir en archivos PDF y XML, entonces lo que debes solicitar es un trámite de **Reapertura de descarga de Certificado y/o Carta de Pasante**. Si fue en un formato físico, también **tienes la opción de solicitarlo de nuevo** para que se te entregue en un formato digital, pero para ello **deberás entregar el(los) original(es) para su cancelación** y en caso de no contar con él(ellos) deberás levantar un acta en línea ante el Ministerio Publico reportando su robo o extravió.

(3) Recuerda que solo se puede expedir una **copia certificada** del Título en **tamaño carta** y no el pergamino original. Si lo que requieres es la reposición de tu Cedula Profesional, está la deberás tramitar ante la Dirección General de Profesiones (DGP).